

"2017. Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE 2017.

--- En Ciudad Victoria Tamaulipas siendo las 13:00 horas del martes 14 de Febrero de 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en el área de Telemedicina del Edificio sede del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", ubicado en el Libramiento Guadalupe Victoria S/N, área de Pajaritos, de esta ciudad, los siguientes funcionarios públicos del HRAEV: Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez, Director General y *Presidente del COCODI*; CP José Rafael Cuellar Romero, Director de Administración y Finanzas y *Coordinador de Control Interno* en la Institución; Dr. Domingo Vargas González, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación y *Enlace de Control Interno*; Dr. Héctor Zamarripa Gutiérrez, Director Médico, Dr. Arturo Rosales Guerra, Subdirector de Planeación y *Enlace de Funcionamiento del Comité*; Lic. Yessenia E. Álvarez Treviño, Jefe de División de Procesos de Planeación y Enlace de Riesgos; Dr. Julián Alejandro Caraveo Real, Director de Operaciones; CP Jorge Erasmo Reyna Acevedo, Titular del Órgano Interno de Control y *Vocal Ejecutivo del Comité*; así como los siguientes *invitados*: Lic. Tabita López Martínez, Subdirectora de Tecnologías de la Información; Lic. Judith Hernández Ilizaliturri, Jefe de División de Procesos Informáticos y de Comunicaciones. Así mismo, se cuenta con la participación por videoconferencia con las oficinas de la CCINSHAE en Periférico Sur No. 4118, primer piso, colonia Jardines del Pedregal, de la Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México, del Dr. Manuel de la Llata Romero, Director General de Coordinación de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad y *Vocal por parte de la Coordinadora de Sector*. Esto a efectos de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2016, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario2010", de acuerdo al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I.** Declaración de quórum legal e inicio de la sesión;
- II.** Aprobación de la Orden del Día;
- III.** Ratificación del acta de la sesión anterior;
- IV.** Seguimiento de Acuerdos.-
- V.** Cédula de problemáticas o situaciones críticas.-
- VI.** Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el Delegado.
- VII.** Desempeño Institucional.
 - a) Programas Presupuestarios.-**
 - b) Proyectos de Inversión Pública.-**
 - c) Pasivos contingentes.-**
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-**
- VIII.** Programas con Padrones de Beneficiarios. (No aplica).
- IX.** Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- X.** Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:
 - a)** Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informe Anual (En la Primera Sesión Ordinaria).
 - b)** Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-
 - c)** Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

"2017. Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

-
- XI.** Proceso de Administración de Riesgos Institucional.
 - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria).
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-
 - c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
 - XII.** Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
 - a) Quejas, denuncias e inconformidades recibidas y procedimientos administrativos de responsabilidades.
 - b) Observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras y aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses.
 - XIII.** Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
 - XIV.** Asuntos Generales.
 - XV.** Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

1.- DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

--- El CP Jorge Reyna informa la existencia del quórum legal para sesionar.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- El CP Reyna presenta propuesta de "Orden del día", misma que es aprobada.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ANTERIOR. ---

---El CP Reyna presenta el acta de la cuarta sesión ordinaria del 2016, tomando en cuenta los comentarios de los miembros del comité, quienes manifiestan estar de acuerdo que se proceda con las firmas correspondientes.-----

4.- INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITE. -----

Acuerdos del Comité de Control y Desempeño Institucional de sesiones anteriores en proceso.-----

ACUERDO O-02/2013-02, relativo a: "Rendir un informe la Dirección de Administración y Finanzas, sobre el avance en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental".-----

No se presentó informe de avances sobre el presente acuerdo, por lo que se considera en proceso de atención a la fecha de la presente sesión del comité.-----

ACUERDO O-03/2016-01.- "Revisar la justificación y fundamentación del proyecto para la contratación de servicios administrados de tecnologías de la información y comunicación, por parte de la Sub dirección de Tics y el OIC en la Institución". -----

En uso de la palabra, la Lic. Tabita López Martínez, indica que "Proyecto de mantenimiento para servicios administrados de Tecnologías de la Información y Comunicación", fue dictaminado no favorable por parte de la Unidad de Gobierno Digital ya que se hicieron observaciones que están revisando para aclararlas, como es el caso de clasificar los servicios que le corresponden al inversionista proveedor y cuales le corresponde contratar al Hospital. Sobre lo comentado, el CP Jorge Reyna, agrega la participación que tuvo el Órgano Interno de Control al emitir observaciones y recomendaciones y turnar el proyecto para dictamen técnico de la Unidad mencionada. El Dr. Vicente, puntualiza que hablaron con el representante del inversionista proveedor para aclarar que la identificación de servicios para esclarecer que -----

"2017. Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

----- no exista duplicidad en el pago de los servicios y precisar los servicios que están a su cargo por el resto del plazo del contrato. Con lo informado, se da por atendido el presente acuerdo, e incorporar un acuerdo solamente referente al resultado del dictamen que se emita por la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública. -----

ACUERDO O-04/2016-01.- "Analizar y revisar los casos de cuentas por cobrar de particulares y tramitar su cancelación de acuerdo a las normas aplicables". -----

El CP Cuellar expone que se han realizado las depuraciones de las cuentas por cobrar a particulares a efectos de presentarlas al Comité de Cuentas Incobrables, para su cancelación. Considera que la Ley que corresponde no debe ser retroactiva, además que son muchos los documentos o requisitos a integrar, por lo cual se ha llevado tiempo para ello.-----

ACUERDO O-04/2016-02.- "Realizar las acciones necesarias para actualizar y/o modificar las normas y disposiciones para cancelación de cuentas incobrables".-----

El Lic. Galván, informa sobre este acuerdo que tuvo pláticas con el personal del ISSSTE, señalando que hubo cambio del Director de Finanzas, por lo que le pidieron un tiempo para poder conocer como se encuentra la situación de dichas cuentas, esto con la finalidad de proponer un pago adecuado sobre dicho saldo. Señala que por parte de la Institución, se suspenderá el servicio, hasta en tanto no se reciba el pago de las cuentas pendientes, siendo esta la cuenta más importante que tienen con Instituciones, por lo cual, como área jurídica, es la que más ha visitado. El Dr. Flores, menciona que no considera que la suspensión de los servicios no es la mejor decisión para la situación de las cuentas por cobrar, ya que se tendría una baja importante en la demanda de los servicios que tiene la Institución, ya que existen intenciones por parte de las nuevas autoridades para cubrir los adeudos, sin interrumpir los servicios, ya que el Hospital no tiene problemática en cuestión presupuestal en estos momentos, poniéndolo a consideración. El Dr. de la LLata tiene el mismo punto de vista. Por su parte, el Lic. Mares, recomienda llegar a acuerdos con las Instituciones, hacer un reconocimiento de adeudos, pero exigir que en adelante, se realicen los pagos mediante los convenios formalizados, revisar adeudos y acordar la recuperación debidamente.-----

ACUERDO O-04/2016-03.- "Realizar el análisis jurídico para realizar la recuperación de cuentas por cobrar por la vía legal, a instituciones a las cuales se les ha brindado servicios, como son el ISSSTE, IMSS, Secretaria de Salud del Estado, entre otros".-----

Comenta el CP Cuellar que en conjunto con el Jefe del Departamento Jurídico, han tenido entrevistas con los Directores de Administración y Finanzas de las Instituciones, para lograr la recuperación de las cuentas a cargo de las mismas, principalmente con el ISSSTE, ya que las otras instituciones que han movido sus cuentas en el pago.-----

5.- CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS-----

Señala el CP Reyna que se incluye en la carpeta informativa, la situación que se presente en el Hospital Regional sobre las contrataciones realizadas conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo cual ha sido observado por la Comisión Coordinadora, como un tema que requiere atención. A efectos de informar lo mencionado, el CP Rafael Cuellar se auxilia de la Ing. Blanka Hestybalyz Cantú Garza, Sub directora de Recursos Materiales, quien señala los resultados obtenidos durante el ejercicio 2016, destacando la participación en trece licitaciones consolidadas con el Instituto Mexicano del Seguro Social, además de haber llevado a cabo siete Licitaciones Públicas por \$41'384,000 aproximadamente. Se obtuvo un 7.54% de contrataciones celebradas al amparo del artículo 42 de la Ley aplicable y el resto a través de licitación pública. Aclara el Dr. Manuel de la LLata, que no se cuenta con información en la carpeta informativa que permita hacer los comentarios pertinentes, además refiere al acuerdo tomado en Junta de Gobierno relativo a la baja asignación de contrataciones por modalidad de licitación pública, por lo que con la -----

"2017. Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

-----información con que cuente el Hospital, deben enfocarse a solventar dicha situación. El Lic. Mares, agrega que se harán los pronunciamientos necesarios con lo que se reporte del informe de autoevaluación que rinda el Director General para la Junta de Gobierno, sin embargo el Órgano Interno de Control, deberá cerciorarse que se haya mejorado el porcentaje del 45% que se obtuvo en el primer semestre del año anterior, de compras por licitación pública, también recomienda que se analicen todos los tipos de procedimientos llevados a cabo, pero sin incluir el importe ejercido con el inversionista proveedor. Finalmente el CP Reyna, sugiere que se analicen, tanto la cantidad de contratos asignados, como el importe de presupuesto autorizado y ejercido, para cada modalidad de tipo de contratación, a efectos de determinar el cumplimiento a las disposiciones aplicables por parte de la Institución, sin embargo, se reconoce la falta de información para la presente sesión del comité, que permita emitir pronunciamientos. -----

6.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LA DEPENDENCIA Y/O DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS QUE ELABORA EL DELEGADO.-----

No aplica a la Institución.-----

7.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----

---7^a.- Programas presupuestarios.-----

Explica el CP Rafael Cuellar que el programa presupuestario E-023, tuvo un presupuesto autorizado en el capítulo 2000 de \$ 36 millones y un presupuesto modificado de \$ 51 millones de pesos y un presupuesto ejercido de \$ 55 millones, lo que corresponde a recursos propios, la diferencia que se observa, se ajustará una vez que se tengan las instrucciones para el cierre del ejercicio, el programa presupuestario E-022, se autorizaron recursos por \$ 795,000, se modificó el presupuesto a \$897,000 de los cuales se ejercieron \$ 393,000 por lo que arroja una disponibilidad de \$ 504,000 y un porcentaje de ejercicio de 43.82%. El Dr. Manuel de la Llata, comenta sobre el avance de las metas de desempeño, que la mayoría de los indicadores se encuentran en semáforo rojo y amarillo, por lo que vale la pena que se haga el análisis correspondiente de cada uno de ellos.-----

---7b.- Proyectos de inversión pública.-----

El Dr. Arturo Rosales, informa que se incorporaron tres proyectos de inversión que se enviaron al sistema mecanismo de planeación, los cuales se encuentran en actualización de información, para que durante el mes de marzo o abril de 2017 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, determine si son autorizados o rechazados. El primer proyecto se refiere a la "ampliación del servicio de tele terapia oncológica con acelerador lineal", el segundo se refiere a la "implementación de un banco de células progenitoras hematopoyéticas"; y el tercero, "construcción y equipamiento de unidad ciclotrón p", mismos que están en proyecto de evaluación y en espera que se emita la resolución para su realización para el ejercicio 2018. Sobre lo informado, el CP Reyna pregunta si el proyecto sobre la ampliación del servicio de tele terapia oncológica, requiere la inversión de un nuevo equipo acelerador lineal, cual es el objetivos, considerando que ya se tiene un equipo del cual se ha contratado el mantenimiento por cerca de \$ 100 millones de pesos. Aclara el Dr. Alejandro Caraveo, que se trata de un acelerador pediátrico, debido a que se ha incrementado la cantidad de pacientes de este tipo. No se trata de un equipo para adultos, puesto que ese equipo ya se tiene. -----

"2017. Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

---7c.- Pasivos contingentes.-----

--- El Lic. Antonio Galván, como jefe del departamento jurídico, informa sobre dos demandas laborales por ex trabajadores del hospital. Señala además la existencia de cuatro ex trabajadores que desde el ejercicio 2009 se despidieron y los cuales la Secretaría de Salud había aceptado como suya la relación laboral, sin embargo con posterioridad se turna la relación laboral al Hospital. Por su parte, el tribunal colegiado emitió resolución en la que se indica que el Hospital Regional, debe reinstalarlos y cubrir salarios caídos, motivo por el cual se verá incrementado sustancialmente el importe del pasivo laboral de la Institución.-----

---- **7.d.- Plan institucional de Tecnologías de la información.**-----

--- Señala la Lic. Tabita López, contar con tres proyectos en la materia para el ejercicio 2017, el más urgente es el relativo al mantenimiento del sistema Medsys, el cual se encuentra en evaluación por parte de la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública. Los otros dos proyectos, tiene que ver con arrendamiento de equipo de informática y arrendamiento de equipo de telecomunicaciones, mismos prioritarios para la institución. Pone de manifiesto la obsolescencia de los equipos, por lo que es de vital importancia para la institución. Se recomienda por parte del Lic. Mares, esperar el dictamen correspondiente de la unidad normativa para conocer lo que proceda sobre dichos proyectos.-----

8.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.------

No aplica a la Institución.-----

9.- SEGUIMIENTO AL COMITÉ DE ETICA Y PREVENSIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES.------

Se informa por parte del Dr. Arturo Rosales, haber enviado el informe anual de actividades del ejercicio 2016 en tiempo y forma, el cual incluye cada una de las acciones desarrolladas durante dicho año conforme los lineamientos aplicables, aclara que se tiene pendiente la evaluación del código de conducta y haber recibido por parte de la Unidad de Evaluación de los comités de ética de la Secretaría de la Función Pública, los resultados de la evaluación de los entregables a cargo de la Institución, habiendo obtenido calificación excelente. Agrega el CP Jorge Reyna, que todavía hay que esperar la evaluación anual, para ver los resultados totales y la calificación que determine la Unidad ya señalada.-----

10.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.-----

Por conducto del enlace de Control Interno, se informa que con fecha 26 de enero de 2017, se envió el informe anual del estado que guarda el sistema de Control Interno Institucional directamente a la Mtra. Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública. El CP Reyna, apunta que la evaluación de dicho informe por parte del Órgano Interno de Control, se presentará en la siguiente sesión del comité, en virtud de la fecha de entrega del mismo que corresponde al día último del mes de febrero.-----

11.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.-----

La enlace de riesgos de la institución, la Lic. Yessenia Álvarez indica haber registrado en la plataforma electrónica del comité, el reporte del programa de trabajo del -----

"2017. Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

----- ejercicio 2016 con los resultados anuales finales de los cuatro riesgos registrados en la matriz para dicho año, se realizaron cada una de las actividades programas al inicio del año, logrando con ello que en la mayoría de los riesgos se redujera la probabilidad y el impacto. En cuanto al riesgo de los reportes de información generados de manera inoportuna e inadecuada se tuvo un gran avance debido a que se desarrollaron los módulos de cada uno de ellos en el sistema Medsys, estando en la carga de información para el manejo de cada uno de los usuarios para verificar que se envíen los informes correspondientes. Los servicios prestado con falta de calidad, se logró reducir por las actuaciones del Órgano Interno de Control al atender las denuncias correspondientes contra personal médico que ha cobrado indebidamente servicios. En lo que respecta al riesgo de recursos financieros, al elaborar el anteproyecto de presupuesto y la planeación adecuada del manejo de recursos presupuestales, sin dejar a un lado la presentación de informes de evaluación relativos. Precisa que no se ha presentado el programa de trabajo 2017, pero ya se tienen detectados riesgos críticos como es la falta de sistemas y equipos necesarios, la falta de ocupación de las sub direcciones vacantes, tres de las cuales corresponden a la Dirección de Administración y Finanzas. El Dr. de la Llata aclara que algunas de las propuestas para dichos puestos no cubren el perfil, pero los que cumplen se les dará cita par evaluación en las próximos días para que se ocupen dichos puestos. El CP Reyna, enfatiza la importancia de atender la evaluación de riesgos para el ejercicio 2017, ofreciendo el apoyo como contralor interno para la realización de los trabajos que se requieren. -----

12.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.-----

Señala el CP Reyna que durante el cuarto trimestre de 2016, se recibieron cuatro de quejas y/o denuncias que se encuentran en investigación sobre asuntos de atención médica y licitaciones públicas. En cuanto a procedimientos de responsabilidades, sigue indicando el contralor que se iniciaron seis expedientes durante el periodo señalado, mismos que se refieren a incumplimiento a la Ley de Transparencia, falta de atención a requerimientos del Órgano Interno de Control, uso indebido de recursos, entre otros, lo cual se informa con mayor detalle en la carpeta informativa. En lo relativo a observaciones de auditoría y de instancias fiscalizadoras, se informa el inventario de 25 casos pendientes de atender, las cuales se refieren a control interno, falta de recuperación de cuentas por cobrar, incumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental, deficiencias en procesos de contratación, etc. en las cuales se observa recurrencia por parte de las unidades administrativas del Hospital Regional, por ello recomienda que se mejore los controles internos para evitar dicha situación, apego estricto a la normatividad aplicable y mayor supervisión por el personal de mandos medios y superiores.-----

13.- SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO.-----

"2017. Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

En uso de la palabra, la Lic. Yessenia Álvarez informa que se envió el reporte anual del ejercicio 2016 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la DGPOP, dando a conocer los resultados alcanzados de cada una de las doce líneas de acción que le corresponden al Hospital Regional dentro de dicho programa, lo cual consta en la plataforma correspondiente.-----

14.- ASUNTOS GENERALES-----

--- El CP Reyna expone tres asuntos generales para consideración en la presente sesión, primeramente la designación de suplentes ante este comité, conforme establece el artículo 36 de las disposiciones de control interno, informar a las unidades administrativas del hospital tanto el informe de control interno y el programa de trabajo para la implementación de las acciones correspondientes y finalmente que se dé cumplimiento al proceso de administración de riesgos para el ejercicio 2017. Adicionalmente, el Lic. Mares, solicita que se incluyan los siguientes asuntos transversales, por instrucciones de la Secretaria de la Función Pública, para su atención por parte del Hospital Regional, a saber:

--- Atender la observación reiterada de privilegiar las contrataciones mediante procedimientos de licitación.-----

--- Seguimiento y atención de quejas que se reciban por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.-----

--- Atender las recomendaciones contenidas en el estudio sobre integridad elaborado por la Organización para la Cooperación y Desarrollos Económicos recientemente.-----

--- Implementar las acciones necesarias en materia de blindaje electoral en relación a los procesos electorales programados para el ejercicio 2017.-----

--- Dar atención a lo establecido en el "Protocolo para prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual", por parte de los servidores públicos del Hospital Regional.-----

De manera adicional, el Dr. Vicente Flores, pone de manifiesto la problemática de la obra de tubería hidráulica que estará limitando el acceso a las instalaciones del Hospital, para conocimiento y tomar las medidas necesarias para evitar contingencias.-----

15.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN-----

Como punto final de la Orden del Día, el CP Jorge Reyna, revisa los asuntos atendidos y ratifica los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO O-01/2017-01.- Informar el resultado del dictamen que se emita por la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública sobre el proyecto para la contratación de servicios de mantenimiento del sistema Medsys, por parte de la Sub dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación y/o la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación.